



**Consejería de Economía y Hacienda**

**iris 2020**

PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2014-2020

---

**VISITAR**

**DRA - Documento de Recomendaciones y Actuaciones\_VISITAR**

DGEPPE

17/03/2014

**Actuaciones y Recomendaciones. VISITAR**

## Región de Murcia: Una de las regiones europeas más atractiva para ... VISITAR

### Relación de actuaciones encaminadas a mejorar nuestro atractivo turístico

#### Línea 2: Tejido productivo y entorno empresarial

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
<b>2.2</b>	<b>COOPERACIÓN EMPRESARIAL</b>
<b>2.2.1</b>	Impulsar el desarrollo de una estrategia pro-cooperación empresarial entre las empresas de sectores clave de la economía regional
<b>2.2.2</b>	Desarrollar incentivos económicos a la cooperación / fusión empresarial entre las empresas de la Región
<b>2.2.4</b>	Aumentar la coordinación inter-administraciones en el desarrollo de actuaciones de apoyo a aquellos sectores considerados clave
<b>2.3</b>	<b>INTERNACIONALIZACION</b>
<b>2.3.1</b>	Coordinar actividades con ICEX y Oficinas comerciales de las Embajadas españolas en países de oportunidad
<b>2.3.3</b>	Potenciar los servicios de la plataforma comercial internacional <b>"Spain products from Murcia"</b> y su difusión mundial
<b>2.3.5</b>	<b>Embajadores de Murcia</b> : Red de personas relevantes vinculadas a Murcia que quieran contribuir a reforzar la marca Murcia internacionalmente. Portal aglutinador de la realidad murciana. Contactos personalizados y en grupo, presencialmente, de forma regular. Aportación bidireccional de ideas. Apoyo al fomento del comercio electrónico de productos murcianos.
<b>2.3.6</b>	<b>Plan de Promoción Exterior de la Región de Murcia</b> : Reforzar el desarrollo exterior de los sectores tructores y de nuevos sectores regionales de forma que incrementen su volumen exportador. Prospección de oportunidades en países emergentes.
<b>2.3.9</b>	Fortalecer la <b>marca "Región de Murcia"</b> ligándola al proyecto "Marca España"
<b>2.6</b>	<b>Sectores Estratégicos</b>
	<b>SECTOR TURÍSTICO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visión integral: Descomarcalizar la gestión turística</li> <li>• Impulsar la innovación no tecnológica</li> <li>• Diversificación: turismo rural, cultural, deportivo, gastronómico, religioso, golf, enológico, de salud, senior, etc.).</li> <li>• Promoción turística orientada a la comercialización internacional.</li> </ul>

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Cooperación intersectorial entre el sector Turismo y otros sectores: Hostelería-Ocio-Cultura, el de Turismo-Recreación, Turismo y Deportes o Turismo y Naturaleza.</li> <li>•Plataforma turística digital: Intensificación de los canales de comercialización digitales</li> <li>•Puesta en marcha del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia y propiciar la llegada del AVE (ver línea de Infraestructuras)</li> <li>•La apertura del Parque Paramount,</li> <li>• Impulsar nuevos desarrollos turísticos, sostenibles y de calidad, que mejoren la oferta regional, especialmente los de la Bahía de Pormán y Marina de Cope.</li> <li>•Apostar por una marca única para todos los productos de la Región, tal y como se propone en la nueva Ley de Turismo.</li> <li>•Considerar la apuesta por el Mar Menor y su conceptualización como el mayor balneario a cielo abierto de la UE para el turismo de salud, náutico y de sol y playa.</li> <li>• Impulsar instrumentos de comercialización de apartamentos turísticos</li> </ul> <p><b>EL CLÚSTER DEL HÁBITAT:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Potenciar la unión entre los sectores del mueble, mármol y auxiliar de la construcción</li> <li>•INNOVACION: diseño, marketing, calidad del producto, nuevos productos</li> <li>•Nuevos nichos de negocio: restauración de inmuebles y reparación de parque de viviendas.</li> <li>•Mejorar la formación ligada al sector.</li> </ul> <p><b>SECTOR SALUD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Telemonitorización de pacientes crónicos</li> <li>• Autogestión de pacientes (diabéticos, por ejemplo)</li> <li>• Apps para la salud y el bienestar (ictus, vida saludable, deportes, etc)</li> <li>• Nuevos principios bioactivos para alimentos funcionales y nutrición</li> <li>• Nuevos principios bioactivos para cosmética y dermatología</li> <li>• Bioproductos y cáncer</li> <li>• Bioproductos y medicina regenerativa</li> <li>• Desarrollo de nuevas terapias en hematología</li> <li>• Desarrollo de nuevos alimentos y geriatría</li> </ul>

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevos alimentos y medicina del deporte</li> <li>• Diseño de muebles para 3ª edad y necesidades especiales y geriatría</li> </ul>
<b>2.7</b>	<b><i>El Medio Ambiente como impulsor de desarrollo económico</i></b>
<b>2.7.1</b>	Impulso y desarrollo de nuevos nichos de negocio vinculados al medio ambiente, y a la generación de empleos verdes.
<b>2.7.2</b>	Fomento de tecnologías que realicen un uso eficaz de los recursos y que avancen en la consecución de una economía baja en carbono.
<b>2.7.3</b>	Apoyo a sectores punteros y de I+D+i en materia ambiental y de utilización y puesta en valor de la biodiversidad.
<b>2.7.4</b>	Impulso de una actividad empresarial de ocio y tiempo libre basada en el uso público sostenible del patrimonio natural y la biodiversidad.
<b>2.8</b>	<b><i>CARTAGENA Puerto Home</i></b>
<b>2.8.1</b>	Cartagena: Puerto Base de inicio y término de cruceros. Importantes sinergias con Aeropuerto de Corvera, AVE, sector turístico en general

Línea 3: Economía basada en el talento

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
<b>3.3</b>	<b>ECONOMIA DIGITAL</b>
<b>3.3.1</b>	Infraestructuras de telecomunicaciones: Extender cobertura de banda ancha, fija y móvil, en todos los municipios, en coherencia con la Agenda Digital Europa 2020 y la Agenda Digital Española: Plan de Telecomunicaciones y Redes Ultrarrápidas
<b>3.3.2</b>	Plan de TIC en PYME y comercio electrónico Descripción del plan
<b>3.3.3</b>	Desarrollar un mercado de servicios y productos digitales de última generación en la Región de Murcia
<b>3.3.4</b>	Alcanzar una plena alfabetización digital en la población regional: SICARM, form@carm,
<b>3.4.5</b>	<b>Impresión-fabricación 3D:</b> Especial énfasis en las tecnologías asociadas a la fabricación digital y sus consecuencias transversales en el modelo productivo actual. Fomentar el conocimiento y el uso de este revolucionario paradigma tecnológico que realza el valor del diseño sobre el de la fabricación: manufactura →mentefactura, que permite la vuelta a la fabricación artesanal y la relocalización de mano de obra, aparte de sus aplicaciones biomédicas, gastronómicas, aprovechamiento de residuos, nuevos materiales y en sectores tales como metal-mecánico y auxiliares industriales.
<b>3.3.6</b>	Plataforma CECARM: Potenciación del Comercio electrónico entre las Pymes →difusión, formación, consejos, casos de éxito, incentivos,...
<b>3.3.7</b>	Divulgar la importancia de la seguridad de la información para la continuidad de la actividad de las empresas y mentalizar a los empresarios para que sus datos estén protegidos contra posibles pérdidas o contingencias (alojamiento en DATACENTER)
<b>3.3.8</b>	Potenciar el sector TIC y multimedia regional
<b>3.3.9</b>	<b>CLASE CREATIVA:</b> Mejorar la proporción de profesionales ocupados en los sectores de la información y las telecomunicaciones, los profesionales científicos y técnicos y los integrados en las industrias creativas (diseño, edición, arte, moda, artesanía, música, cine, juegos, publicidad, multimedia, etc.).

Línea 4: Educación, empleabilidad y capacitación

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
4.3	<b>DESARROLLO DE TALENTOS EN ADULTOS</b>
4.3.1	<b>Creación del PET:</b> Punto de encuentro entre el sistema educativo/formativo y el mundo del trabajo que permita una adaptación continua y ágil de la formación que se imparte a las necesidades del tejido productivo en aras a conseguir una mayor versatilidad de los empleados y la adquisición desde edades tempranas de las competencias y actitudes más valoradas en el mundo del trabajo
4.3.2	Reforzar el liderazgo, la formación y cualificación de los <b>directivos y mandos intermedios</b> como instrumentos de transformación imprescindibles de la nueva realidad económica
4.3.3	<b>FORMACION A LO LARGO DE TODA LA VIDA:</b> Mejora de la cualificación de los empleados en sectores tractores y sectores emergentes de la economía regional: programa transversal de formación en: innovación, internacionalización, gestión de la calidad,... aparte de los programas sectoriales específicos Certificados de profesionalidad.
4.3.4	Consolidar el reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por <b>experiencia laboral</b> o por formación no reglada contribuyendo a la puesta en valor de las competencias de los trabajadores y su empleabilidad
4.3.5	Fomentar el aprendizaje permanente en la población adulta: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a ciclos formativos en centros de FP</li> <li>• Programas específicos actualizados para desempleados</li> </ul>

Línea 5: Infraestructuras

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
<b>5.1</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS VIARIAS - Carretera</b>
<b>5.1.1</b>	Conservación y mantenimiento de la red viaria regional.
<b>5.1.2</b>	<p><u>Actuaciones de la Administración Regional</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autovía del Norte (Caravaca-Jumilla):               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Caravaca-Calasparra.</li> <li>○ Calasparra-Venta del Olivo.</li> <li>○ Venta del Olivo-Jumilla.</li> </ul> </li> <li>• Autovía del Oeste (Caravaca-Lorca):               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Caravaca-La Paca.</li> <li>○ La Paca-Lorca.</li> </ul> </li> <li>• Autovía del Este (Santomera-Yecla):               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Santomera-Límite de la Región.</li> <li>○ Límite de la Región-Yecla.</li> </ul> </li> </ul>
<b>5.1.3</b>	<p><u>Actuaciones de la Administración Central (Autovías y accesos a puertos y Centros del Transporte)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A-33: Completar la Autovía del Altiplano Murcia-Valencia por Jumilla y Yecla y completar los demás tramos para la conexión con Valencia por el interior.</li> <li>• Realización de la Autovía del Reguerón</li> <li>• Realización del tramo pendiente entre Santomera y Zeneta para completar la autovía Santomera-San Javier y su conexión con la A-7.</li> <li>• Arco Norte de Murcia (Santomera-Alcantarilla).</li> <li>• Arco Noroeste (Archena-Alcantarilla).</li> <li>• A-7: Tercer carril desde Crevillente a Puerto Lumbreras</li> <li>• A-30: Tercer carril entre Cieza y Molina de Segura. Tercer carril entre Puerto de la Cadena y Cartagena.</li> <li>• MU-30: Tercer carril entre El Palmar-Alcantarilla</li> <li>• Puerto de la Cadena: punto de conexión multidireccional</li> </ul>
<b>5.2</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS</b>
<b>5.2.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalizar las obras de la primera fase del Corredor Mediterráneo (tercer carril) para el tramo entre Alicante-Murcia-Puerto de Cartagena en 2016 que permita el desarrollo de las llamadas autopistas ferroviarias.</li> <li>• Corredor ferroviario con Madrid: Incluir en la Red Básica en la próxima revisión de la Red Transeuropea de Transportes (RTE-T), finalizando la modernización y adecuación a la alta velocidad de la línea Chinchilla-Cartagena y el corredor de mercancías asociado, con</li> </ul>

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
	<p>especial incidencia en la electrificación de la línea, la entrada en servicio urgente de la Variante de Camarillas y de la variante de Alcantarilla-Javalí, y posteriormente de la variante de Alguazas-Torres de Cotillas (corredor natural Cartagena-Murcia-Cieza-Albacete).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad urgente de nuevo material móvil híbrido en la línea Cartagena-Madrid</li> <li>• Disponibilidad de transporte ferroviario de alta velocidad (AVE) en la Región de Murcia en el más corto plazo posible (2015). De la misma forma, llegada de la alta velocidad a Cartagena y Lorca en el horizonte del año 2017, y ramal de conexión a Águilas.</li> <li>• Utilización de esta infraestructura como corredor de cercanías entre Murcia y Alicante. Igualmente utilización de la línea de alta velocidad Murcia-Cartagena y Murcia-Lorca como corredor de cercanías, una vez acondicionadas las líneas convencionales para tráfico de mercancías</li> <li>• Prolongación del corredor Mediterráneo hacia Almería. Línea de Alta Velocidad Murcia-Almería: Acceso en alta velocidad a Lorca y Águilas (corredor con tercera vía para mercancías). Conexión límite de provincia con Almería en tráfico mixto y conexión Lorca-Granada por el interior.</li> <li>• Integración del ferrocarril en Murcia, Cartagena y Lorca, mediante el soterramiento en los plazos previstos para la llegada del AVE a estas ciudades</li> </ul>
<b>5.2.2</b>	Mejorar la red ferroviaria de cercanías. Elaboración de un Plan de Cercanías para la Región de Murcia que incorpore la creación del servicio de cercanías Murcia-Cartagena.
<b>5.3</b>	<b>INFRAESTRUCTURAS AEROPORTUARIAS</b>
<b>5.3.1</b>	Puesta en servicio del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia y de su Central de Carga Aérea.



Línea 6: Bienestar social y lucha contra la exclusión

N°	Bloque // Actuación / Recomendación
<b>6.2</b>	<b>VIDA SALUDABLE</b>
<b>6.2.1</b>	Fomento de estilos de vida saludables: La alimentación, las drogas y tóxicos –alcohol, tabaco,...-, el sedentarismo y el estrés causan el 80% de las enfermedades. La buena alimentación es clave para la salud. El paradigma alimentario basado en la dieta mediterránea es fuente de salud y oportunidad de desarrollo económico.
<b>6.2.2</b>	Mejorar las condiciones de los entornos urbanos y zonas rurales con problemas de contaminación o paisajes degradados
<b>6.2.3</b>	Utilización de los espacios naturales protegidos como fuente y recurso de salud. Creación de entornos saludables (zonas verdes, equipamientos deportivos,...).
<b>6.2.4</b>	Fomento del transporte activo: planificación de la movilidad urbana y el transporte público, facilitando alternativas saludables como desplazamientos a pie y en bici
<b>6.3</b>	<b>SISTEMA SANITARIO SOSTENIBLE</b>
<b>6.3.4</b>	Fomentar la actividad económica ligada al sector salud de forma complementaria al sistema sanitario público
<b>6.3.5</b>	Conseguir el CONSENSO SOCIAL y la colaboración de todos los sectores en el ámbito socio sanitario
<b>6.3.6</b>	<p><b>Estrategia 2015 Sanidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la Atención Primaria</li> <li>• Desarrollo del Modelo Corporativo de Atención a Pacientes con Enfermedades Crónicas</li> <li>• Orientar el Sistema Regional de Salud hacia la prevención y la asistencia de las enfermedades crónicas.</li> <li>• Revisar la Cartera de Servicios del SMS</li> <li>• Definir y poner en marcha Redes de Servicios Especializados (ejemplo: centralizar servicios radiológicos, análisis clínicos, dietoterapia,...)</li> <li>• Centralización de compras</li> <li>• Impulsar en el marco de las Áreas de Salud la coordinación y continuidad entre niveles (ej: materno-infantil)</li> <li>• Disminuir la variabilidad de la práctica clínica no justificada en la asistencia del SMS</li> <li>• Seguridad del Paciente (prevención de infecciones hospitalarias,...)</li> <li>• Incorporar la evaluación de tecnologías sanitarias con criterios de coste-efectividad</li> <li>• Historia Clínica Electrónica (HCE)</li> <li>• Receta electrónica</li> <li>• Programa de actuación en la mejora del uso del medicamento (PAMUM 2012-2015)</li> </ul>
<b>6.4</b>	<b>SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES</b>
<b>6.4.1</b>	Plan Regional de Servicios Sociales: Mejorar la eficiencia del sistema de servicios sociales y captación de recursos adicionales en función de la renta de los usuarios

N°	Bloque // Actuación / Recomendación
6.4.4	Propiciar la creación de empleo asociada al cuidado de las personas dependientes y tercera edad potenciando la creación de centros sociosanitarios concertados, de forma complementaria con otros servicios de proximidad: centros de día, atención domiciliaria y teleasistencia.
6.6	<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>
6.6.1	Seguridad y emergencias (potenciar servicios contra incendios, inundaciones, plan COPLA, 112 mejoras tecnológicas)

Línea 7: Ordenación territorial y sostenibilidad ambiental

Nº	Bloque // Actuación / Recomendación
<b>7.2</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>
<b>7.2.1</b>	Incluir el medio ambiente como elemento prioritario en la adopción de cualquier política pública
<b>7.2.2</b>	<b>MAR MENOR:</b> Gestión integrada de zonas costeras en el Mar Menor y su entorno. Mejorar la calidad de las aguas del Mar Menor y su ecosistema, consiguiendo un equilibrio entre la conservación del litoral y su desarrollo turístico
<b>7.2.3</b>	<b><u>MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DE LOS SUELOS</u></b>
<b>7.2.3.1</b>	Cumplimiento de los valores objetivo de calidad de <u>aire</u> para todas las zonas en 2015 y mantener dicho nivel durante los siguientes años. Zonas especialmente afectadas por emisiones industriales: Valle de Escombreras, San Basilio, La Aljorra, Alcantarilla y Lorca
<b>7.2.3.1.1</b>	Mejora de las infraestructuras asociadas a la red fija y móvil de la CARM de vigilancia de la calidad del <u>aire</u>
<b>7.2.3.1.2</b>	Implementación, ampliación y mantenimiento del Sistema de pronóstico e información a la población de la calidad del <u>aire</u> en la Región de Murcia. SINQLAIR
<b>7.2.3.2</b>	Mejora de los sistemas de predicción y control de la calidad de los <u>suelos</u> contaminados de la Región de Murcia para garantizar el cumplimiento de la DMA y la LRSC. Rehabilitación de emplazamientos afectados por suelos contaminados.
<b>7.2.6</b>	<b><u>CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.</u></b>
<b>7.2.6.1</b>	Priorizar proyectos que fomenten aspectos relacionados con la sostenibilidad ambiental y uso eficiente de los recursos naturales.
<b>7.2.6.2</b>	Medidas de conservación y actuaciones prioritarias en Red Natura.
<b>7.2.6.3</b>	Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio natural y la Biodiversidad.
<b>7.2.6.4</b>	Desarrollo de actividades cinegéticas y piscícolas compatibles con la conservación y uso público medio natural.
<b>7.2.7</b>	<b><u>CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES</u></b>
<b>7.2.7.1</b>	Estrategia Integral de prevención de incendios forestales
<b>7.2.7.2</b>	Aprobación de una Estrategia Forestal sostenible y adecuación de la planificación y gestión de los montes.
<b>7.2.7.3</b>	Desarrollo y modernización del sector forestal regional público y privado.
<b>7.3</b>	<b><u>AGUA y ENERGIA</u></b>
<b>7.3.1</b>	PHN: Asegurar la dotación adecuada y suficiente de recursos trasvasables a un precio asequible. Asegurar caudales del Tajo. Desaladoras: sólo en caso de emergencia. Trasvases desde otras cuencas
<b>7.3.2</b>	Mitigar el déficit estructural de la Cuenca del Segura a través de un conjunto de medidas complementarias a la anterior, en pro de la eficiencia del uso de agua: modernización de regadíos, la universalización del riego por goteo y el Plan de Saneamiento y Depuración de aguas.

